

SECRETARIA JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA

BOGOTA, martes, 27 de febrero de 2024

COMUNICACIÓN No.: **470**

Señor(a):

ARGEMIRO CARRILLO BLANCO

eMail: directorjuridico@carrilloalegal.com; juridica@ale.com.co;

Dirección: , 0

ACTOR: SOLEYS & CIA.

DEMANDANDO: LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-33-43-059-2019-00319-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

PONENTE: JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO SEC TERCERA ORAL BOGOTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 27/02/2024 se emitió EXPEDIENTE DIGITAL en el asunto de la referencia.

Se pone en conocimiento dictamen pericial allegado al proceso el día de hoy.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO

Fecha: 27/02/2024 15:52:06

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 119_EXPEDIENTEDIGIDICTAMENAPORTADOPORE20240227132916.PDF
- Certificado(1): A3AFBDF3A9ADAB3214150B698166FF7A908BEE97463D56C92536244BCFDE7C85

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-10052-MVS

SECRETARIA JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA

BOGOTA, martes, 27 de febrero de 2024

COMUNICACIÓN No.: **471**

Señor(a):

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S A

eMail: notificacioneslegales.co@chubb.com; coordinacionjuridica@mcaasesores.com.co;

coordinacionjuridica2@mcaasesores.com.co; felipe.jimenez@mcaasesores.com.co;

Dirección: , 0

ACTOR: SOLEYS & CIA.

DEMANDANDO: LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-33-43-059-2019-00319-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

PONENTE: JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO SEC TERCERA ORAL BOGOTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 27/02/2024 se emitió EXPEDIENTE DIGITAL en el asunto de la referencia.

Se pone en conocimiento dictamen pericial allegado al proceso el día de hoy.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO

Fecha: 27/02/2024 15:52:07

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 119_EXPEDIENTEDIGIDICTAMENAPORTADOPORE20240227132916.PDF

- Certificado(1): A3AFBDF3A9ADAB3214150B698166FF7A908BEE97463D56C92536244BCFDE7C85

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-10052-MVS

SECRETARIA JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA

BOGOTA, martes, 27 de febrero de 2024

COMUNICACIÓN No.: **472**

Señor(a):

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA S.A

eMail: notificacionesjudiciales@confianza.com.co; notificaciones@padillacastro.com;

dependiente@padillacastro.com.co; dependientecali@padillacastro.com;

Dirección: Calle 82 #11-37 Piso 7, BOGOTA

ACTOR: SOLEYS & CIA.

DEMANDANDO: LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-33-43-059-2019-00319-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

PONENTE: JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO SEC TERCERA ORAL BOGOTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 27/02/2024 se emitió EXPEDIENTE DIGITAL en el asunto de la referencia.

Se pone en conocimiento dictamen pericial allegado al proceso el día de hoy.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO

Fecha: 27/02/2024 15:52:09

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 119_EXPEDIENTEDIGIDICTAMENAPORTADOPORE20240227132916.PDF

- Certificado(1): A3AFBDF3A9ADAB3214150B698166FF7A908BEE97463D56C92536244BCFDE7C85

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-10052-MVS

SECRETARIA JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA

BOGOTA, martes, 27 de febrero de 2024

COMUNICACIÓN No.: **473**

Señor(a):

CONCESION ALTO MAGDALENA Y ANI

eMail: buzonjudicial@ani.gov.co; scastillo@ani.gov.co;

notificacionesjudiciales@altomagdalena.com.co; recepcion@emasesores.com.co;

procjudadm83@procuraduria.gov.co

Dirección: , 0

ACTOR: SOLEYS & CIA.

DEMANDANDO: LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-33-43-059-2019-00319-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

PONENTE: JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO SEC TERCERA ORAL BOGOTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 27/02/2024 se emitió EXPEDIENTE DIGITAL en el asunto de la referencia.

Se pone en conocimiento dictamen pericial allegado al proceso el día de hoy.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO

Fecha: 27/02/2024 15:52:10

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 119_EXPEDIENTEDIGIDICTAMENAPORTADOPORE20240227132916.PDF
- Certificado(1): A3AFBDF3A9ADAB3214150B698166FF7A908BEE97463D56C92536244BCFDE7C85

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-10052-MVS

SECRETARIA JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA

BOGOTA, martes, 27 de febrero de 2024

COMUNICACIÓN No.: **474**

Señor(a):

LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS

eMail: notificacionesjudiciales@laprevisora.gov.co; jaime.cardozo@lexia.co; ana.ruiz@lexia.co;

Dirección: Calle 57 #9-07, BOGOTA

ACTOR: SOLEYS & CIA.

DEMANDANDO: LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-33-43-059-2019-00319-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

PONENTE: JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO SEC TERCERA ORAL BOGOTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 27/02/2024 se emitió EXPEDIENTE DIGITAL en el asunto de la referencia.

Se pone en conocimiento dictamen pericial allegado al proceso el día de hoy.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO

Fecha: 27/02/2024 15:52:11

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 119_EXPEDIENTEDIGIDICTAMENAPORTADOPORE20240227132916.PDF
- Certificado(1): A3AFBDF3A9ADAB3214150B698166FF7A908BEE97463D56C92536244BCFDE7C85

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-10052-MVS